

Referencia de Seguridad

**GENERAL****VERSION 4.1.0**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

**1**

AÑO

**2005****Denominación Social :**

Reno De Medici S.p.A.

**Domicilio Social :**

Via Dei Bossi, 4 - 20121 Milano - Italia

**C.I.F.****A-80808080****Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**

La responsabilidad del contenido de esta información la asumen el Consejero de la Compañía señor Mario Del Cane.

Firma:

**A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS***(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).*

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
<b>IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIO (1)</b>	<b>0800</b>	74548	81820	112548	127957		
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS / RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)</b>	<b>1040</b>	-2242	527	3492	-393		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)</b>	<b>4700</b>						
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (4)</b>	<b>1044</b>	-2242	527	3492	-393		
<b>Resultado atribuido a socios externos / Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios</b>	<b>2050</b>			-217	12		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE /RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>2060</b>			3275	-381		
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>0500</b>	148343	148343				
<b>NÚMERO MEDIO PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>3000</b>	1198	1590	2175	2432		

## **B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

*(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).*

### **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES RELATIVO A LA EVOLUCIÓN DEL GRUPO Y HECHOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2005**

El Grupo Reno De Medici ha obtenido en el primer trimestre de 2005 ingresos netos de 113 millones de euros respecto a los 128 millones de euros registrados en el mismo periodo del año precedente. La reducción de los ingresos netos, de aproximadamente el 12%, es debida básicamente al sector cartón que, respecto al ejercicio precedente, refleja, entre otros, el cierre de la actividad productiva del establecimiento de Pompei (Aticarta S.p.A.), a causa de la falta de demanda para su producción específica (cartón en base a fibras vírgenes), y además a los menores días operativos debido a las fiestas de Semana Santa (que en el 2004 se celebraron durante el mes de abril).

El Margen Operativo Bruto (o EBITDA) muestra, a nivel consolidado, 12,6 millones de euros (respecto a los 14,6 millones de euros del primer trimestre del 2004), con una incidencia sobre los ingresos netos del 11,2%, en línea con el ejercicio precedente (11,4% a marzo de 2004).

El Resultado Operativo es positivo por 3 millones de euros después de haber efectuado las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial por 9,5 millones de euros (respecto a los 4,1 millones de marzo de 2004, al neto de amortizaciones por 10,6 millones de euros).

El resultado consolidado antes de impuestos es positivo por 3,5 millones de euros (respecto a la pérdida, antes de impuestos, de 0,4 millones del primer trimestre del 2004). El resultado consolidado antes de impuestos muestra ingresos extraordinarios netos por 3,3 millones de euros, sustancialmente debidos a la plusvalía neta obtenida por la venta de una parte de la controlada Europoligrafico S.p.A., por los terrenos y edificios del establecimiento de Verderio (cerrado en junio del 2004), y efectuada a finales de marzo del 2005.

La situación patrimonial consolidada al 31 de marzo de 2005 evidencia un capital circulante comercial de 127 millones de euros respecto a los 122 millones de finales de diciembre de 2004 y a los 146 millones de marzo de 2004. El activo fijo es de 353 millones de euros contra los 363 millones de finales del 2004 y de 383 millones del primer trimestre de 2004. El capital neto invertido, es de 387 millones de euros, y esta financiado al 60% por endeudamiento neto y al 40% por fondos propios.

La posición financiera neta consolidada muestra, a finales de marzo de 2005, de 230 millones de euros respecto a los 245 millones a diciembre de 2004 y a los 258 millones a finales de marzo de 2004. En particular, la financiación a medio y largo plazo es de 217 millones, incluidas las cuotas a corto plazo con vencimiento a doce meses que son de 22 millones y el empréstito de obligaciones emitidas de 150 millones de euros con vencimiento en mayo de 2006. El endeudamiento bancario bruto a corto plazo es de 40 millones de euros aproximadamente y se corresponde principalmente con líneas bancarias motivadas por créditos a clientes.

La composición de la posición financiera neta consolidada a finales del trimestre refleja principalmente devoluciones netas sobre financiaciones a medio y largo plazo y leasing por 6 millones de euros, en su conjunto incluye también el cobro de la mencionada enajenación de los inmuebles de Verderio (5,9 millones de euros al bruto de los costes asociados a la transacción).

Durante el primer trimestre de 2005, el mercado del cartón estucado destinado a embalaje, a nivel europeo, ha registrado una disminución de los volúmenes respecto al mismo periodo del ejercicio precedente, que ha afectado también al sector del cartón en base a fibra reciclada. En este contexto, las actividades del sector cartón del Grupo han registrado un

decremento de las cantidades vendidas respecto al mismo periodo del ejercicio precedente, destacar también el efecto de los menos días operativos con motivo de las fiestas de Semana Santa como se ha mencionado ya anteriormente. También el nivel de precios resulta inferior a los del inicio del 2004, aunque evidenciando señales de aumento respecto al último trimestre del 2004 y, en general, a la tendencia decreciente que caracterizo el ejercicio precedente.

El sector cartotecnico se ha caracterizado, en los primeros meses del presente ejercicio, por el aumento de la presión competitiva, como consecuencia del proceso de concentración, a nivel europeo, en el mercado de consumer goods con respecto tanto a distribución como a producción. En este contexto, los grandes distribuidores/ productores recurren con mayor frecuencia, para adquisiciones de dimensiones significativas, a procedimientos de concurso, provocando una competición entre los diversos proveedores cartotecnicos.

La posibilidad para el Grupo de generar mayores volúmenes de venta y de consolidar un aumento de precios estable, también al objeto de afrontar el incremento de los costes energéticos y de algunas materias primas utilizadas en el ciclo productivo y ligadas a la evolución del petróleo, esta en función del aumento estable de la demanda final de bienes de gran consumo y a la evolución del cambio euro/dolar que actualmente penaliza parte de la clientela del Grupo.

#### Evolución sectorial

La subdivisión de los ingresos consolidados por sector de actividad evidencia, con respecto al primer trimestre del ejercicio precedente, una disminución de la incidencia del sector cartón, de 1,5 puntos porcentuales (del 75,9% al 74,4%) contra un incremento de la incidencia de los ingresos netos en los otros sectores (principalmente por la actividad de la controlada española Cogeneracion Prat) por 1,7 puntos porcentuales (del 3,1% al 4,8%). La incidencia del sector cartotecnico se muestra sustancialmente estable (21% aproximadamente).

La subdivisión porcentual de los ingresos por área geográfica evidencia, respecto a marzo de 2004, un incremento de la incidencia de los mercados extra-europeos de 4,5 puntos porcentuales que compensa un decremento equivalente de la facturación registrada en el mercado domestico. Permanece estable la incidencia de los mercados europeos.

A continuación se informa de las principales magnitudes económicas relativas a los sectores del cartón y cartotecnico que incluyen las actividades, respectivamente, del establecimiento de Pompei y del de Rovereto, ambos propiedad de la empresa controlada Aticarta S.p.A..

#### El sector cartón

El sector cartón ha obtenido, durante el primer trimestre de 2005, ingresos netos por 86,5 millones de euros, respecto a los 101,1 millones registrados a finales de marzo de 2004. La disminución del 14% se debe a los factores mencionados anteriormente (cierre de la actividad del establecimiento de Pompei y mas días festivos de calendario) además de a la debilidad de la demanda sobre los principales mercados de referencia (Italia y Europa occidental).

El EBITDA a finales de marzo de 2005 alcanza los 6,6 millones de euros (contra los 11,3 millones del primer trimestre de 2004), con una incidencia sobre los ingresos netos del 7,7% (11,1% a finales de marzo de 2004). La evolución del EBITDA respecto al mismo periodo del pasado ejercicio refleja también, en positivo, menores costes fijos de fabrica y mayores eficiencias de producción y, en negativo, el aumento de los costes energéticos, y los menores precios unitarios de venta. En realidad estos últimos se han mantenido por debajo de los registrados en el primer trimestre de 2004 (una media del -5%), además de los mayores volúmenes de venta realizados en mercados extra-europeos, aunque en recuperación con respecto al cuarto trimestre del año precedente.

La incidencia del EBITDA sobre los ingresos en el primer trimestre resulta no obstante superior al registrado en el acumulado del 2004 (6,1%). Se recuerda a estos efectos que el ejercicio precedente se caracterizo por un primer trimestre satisfactorio al que siguió una gradual disminución de los precios unitarios de venta y una contracción de la demanda.

En el ámbito del sector cartón, la Matriz del Grupo y las sociedades comerciales italianas y extranjeras han conseguido, en los primeros tres meses del 2005, un EBITDA de 8 millones de euros que muestra un margen del 10,5% sobre los ingresos

netos.

Prosiguen, al respecto, las acciones orientadas a la racionalización de los costes fijos y variables de las actividades primarias (aprovisionamientos, producción y ventas) y a la búsqueda de mayores eficiencias en los aspectos organizativos de las actividades de soporte. A estos efectos, se ha alcanzado un acuerdo con las organizaciones sindicales para la reducción de la plantilla en los establecimientos de Magenta y Villa S. Lucia y se encuentra en fase de ejecución un proyecto de descentralización de algunas funciones centrales sobre ubicaciones productivas.

La aportación del establecimiento de Pompei (Aticarta S.p.A.), actualmente inmerso en un procedimiento de regulación de empleo y que afecta a toda la plantilla, permanece negativo aunque mas contenido respecto al mismo periodo del ejercicio precedente.

Las actividades relativas a España, incluidas las del sector energético (Cogeneración Prat), registran ingresos por 18 millones de euros y un EBITDA de 1 millón de euros.

El sector cartotécnico

El sector cartotecnico durante el primer trimestre del 2005 ha conseguido ingresos netos por 23,4 millones de euros (respecto a los 26,9 millones de marzo de 2004) y un significativo aumento del EBITDA de 3,8 millones de euros (2,5 millones en el primer trimestre de 2004).

La mejoría en los resultados porcentuales del sector cartotecnico se deben tanto a Europoligrafico S.p.A. como al establecimiento de Rovereto propiedad de la empresa controlada Aticarta S.p.A., que se han beneficiado respecto al primer trimestre del ejercicio precedente, de la finalización del proceso de reestructuración y de la reanudación de importantes relaciones comerciales.

Adopción de los standard contables internacionales (IFRS)

El Grupo Reno De Medici, durante el 2004 se ha puesto en marcha, con la ayuda de PricewaterhouseCoopers S.p.A, un proyecto específico denominado "Proyecto IFRS". Este proyecto prevé entre otros, la definición de algunos órganos para la toma de decisiones o de soporte, tales como el Comité de Guía y el Comité Técnico que permitirán el adecuado desarrollo de las actividades tanto desde el punto de vista operativo como en el de la toma de decisiones.

El Comité de Guía está compuesto por los principales directivos de Reno De Medici, ayudados por PricewaterhouseCoopers S.p.A. en lo referente a aspectos técnico-contables. El Comité de Guía funciona como coordinador del proyecto y como órgano de decisión, emprende las eventuales acciones correctivas y gestiona los riesgos y oportunidades vinculadas al proyecto. En particular, desde el punto de vista operativo, el Comité de Guía procede, con reuniones periódicas, a ver la evolución y estado de los trabajos y, sobre la base de las propuestas formuladas por el equipo técnico, a decidir sobre las diversas opciones posibles previstas por los principios contables internacionales en relación a partidas específicas del balance.

El Comité Técnico, órgano de soporte del proyecto, está compuesto por representantes de la sociedad de auditoría y asiste a la Sociedad en la identificación de las posibles soluciones a petición del Comité de Guía y/o de los grupos de trabajo a efectos de responder con la mejor política técnico - contable en relación a lo estipulado por los principios contables internacionales.

El proyecto IFRS está estructurado en tres fases de trabajo. La primera fase corresponde a la definición del perímetro de intervenciones de los trabajos y a la identificación desde un punto de vista macro de las áreas de balance afectadas. La segunda corresponde, para cada área de balance, a la valoración de los principios contables utilizados por el Grupo, al análisis de las opciones posibles previstas por los principios contables internacionales y a la identificación de las principales diferencias con los principios contables utilizados. La tercera fase corresponde a la cuantificación de las diferencias contables, la definición del balance de transición IFRS (estado patrimonial) al 1 de enero de 2004 y a la redacción de un manual de Grupo con la identificación de las principales diferencias a aportar a los procedimientos

existentes, también desde el punto de vista de los sistemas informativos.

Después de haber procedido a completar las dos primeras fases para todo el Grupo, han sido definidos los principales efectos derivados de la aplicación de los principios contables internacionales sobre el balance consolidado de transición (situación patrimonial) al 1 de enero de 2004.

A efectos informativos se pone de manifiesto que las partidas de balance más afectadas por las diferencias entre los criterios de valoración actualmente adoptados y los previstos por las IFRS son: las inmovilizaciones inmateriales, las inmovilizaciones materiales, las inmovilizaciones financieras, los activos y pasivos financieros, tanto a corto como a medio plazo, el fondo para empleados y la provisión para riesgos.

Con fecha 11 de mayo de 2005, el Consejo de Administración de Reno De Medici S.p.A. ha otorgado a PricewaterhouseCoopers S.p.A. el mandato de revisión de acuerdo a lo previsto en la comunicación Consob n. DEM/5025723 del 15 de abril de 2005.

### **C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).*

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas Cuentas Anuales, que responden a lo dispuesto en la normativa vigente. De acuerdo a la normativa CONSOB (Reglamento n. 11971 de 14/5/1999 y disposición n. 12475 de 6/4/2000) el resultado individual y consolidado de Reno De Medici queda indicado ante de impuestos.

**D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO***(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos ( a cuenta, complementario, etc. )

Anexo en la hoja siguiente

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).	3330	X
14. Otros hechos significativos.	3340	X

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

**Información adicional sobre el reparto de dividendos ( a cuenta, complementario, etc. )**

La Junta General de accionistas de 9 de mayo 2005 que ha aprobado el balance de 2004 non ha decidido la distribucion de dividendos.



**F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

3. Durante el mes de febrero se ha trasferido el 40% de ABB RDM Service S.r.l. por un precio de 16.400 euros

Durante el mes de marzo se ha adquirido el 60% de Trentino Ricerche S.r.l. por un valor de 6000 euros. Trentino Ricerche S.r.l. està constituida en el mes de febrero 2005 y es participada par Reno De Medici (60%) y Europoligrafico S.p.A. (40%). Esta sociedad non es cosolidada en la primera trimestrale porque non es operativa

4. En el mes de febrero se han convertido 2928 acciones de ahorro en acciones ordinarias. El capital social, a dia de hoy, queda compuesto de la siguiente manera:

- 269.197.159 acciones ordinarias por 148.058.437,45 euros

- 517.278 acciones de ahorra por 284.502,90 euros

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS  
(GENERAL)**

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.